

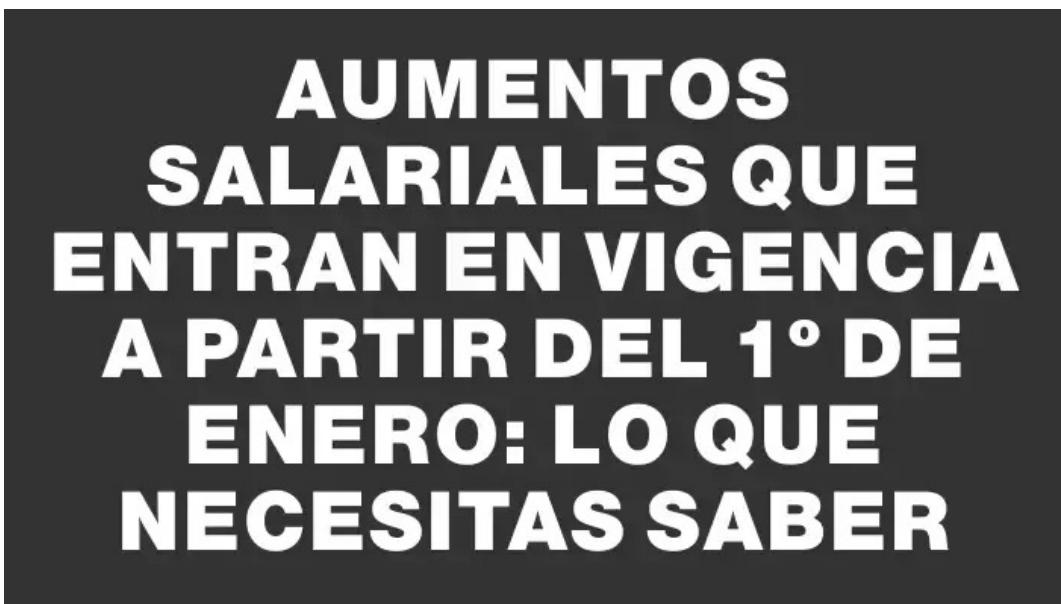
Aumentos salariales que entran en vigencia a partir del 1º de enero: lo que necesitas saber

Principal



Publicada el: 02/01/25	Visitas: 151
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 13	Puntaje: 4.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/aumentos-salariales-que-entran-en-vigencia-a-partir-del-1º-de-enero-lo-que-necesitas-saber_13344.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/aumentos-salariales-que-entran-en-vigencia-a-partir-del-1%20-de-enero-lo-que-necesitas-saber_13344.php)



Principal

Aumentos salariales que entran en vigencia a partir del 1º de enero: lo que necesitas saber

Incrementos salariales que comienzan a regir desde el 1º de enero: información clave que debes conocer.

Ajuste Salarial Vigente desde el 1º de Enero

A partir del 1º de enero, se encuentra en vigor el ajuste de salarios para la mayoría de los trabajadores tanto del sector privado como público, conforme a lo establecido por los convenios de negociación colectiva.

Incrementos Específicos por Sector

Trabajadoras Domésticas: Aumento del 2,7%.

Sector Rural: Incremento del 3,61%.

Funcionarios de Supermercados: Aumento del 4,2%.

Enseñanza Privada: Mismo porcentaje que el sector de supermercados, es decir, 4,2%.

Empleados de Hoteles y Restaurantes: Incremento del 5,22%.

Funcionarios de la Administración Central: Aumento del 5,2%.

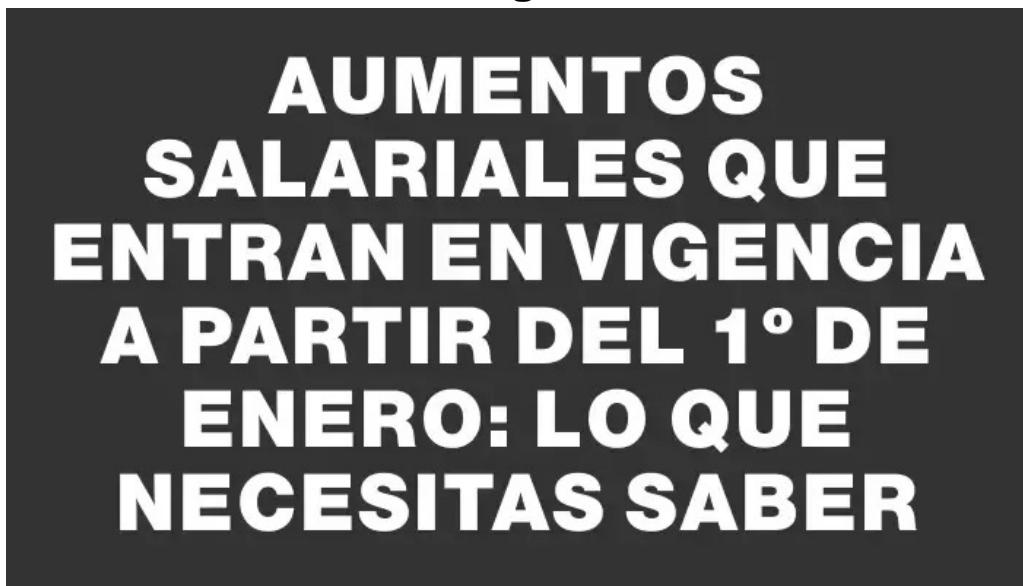
Jubilados y Pensionistas: Incremento mínimo del 5,93%.

Estos ajustes buscan mejorar las condiciones salariales y reflejan el compromiso de fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores en diversos sectores.

Se espera que estas medidas contribuyan al bienestar económico de los empleados y de sus familias.

Fuente: Telenoche

Imágenes



Aumentos salariales que entran en vigencia a partir del 1º de enero lo que necesitas saber

Tags

vigente, incrementos, salariales, supermercados, incremento, empleados, conocer, comienzan, aumento, salarial, funcionarios, trabajadores

Noticias relacionadas

3.8 * *La justicia falló en contra de la demanda salarial presentada por los trabajadores del casino Nogaró*

4.3 * *Los precios en los supermercados de Punta del Este superan en un 6,83% y 6,32% a los de Montevideo, generando preocupación entre los consumidores*

4.9 * *Conflictos laborales en el sindicato de trabajadores de la bebida: se convocará a un paro de 24 horas este lunes*

5.0 * *El precio del boleto interdepartamental se incrementará un 6,57 % a partir del 1º de enero*

4.5 * *Antel ajusta sus tarifas, cambios que entran en vigencia el 1º de enero*

4.9 * *Creciente actividad comercial en supermercados por las fiestas de fin de año*

4.4 * *Análisis reciente de Ursea revela la evolución de los precios de los combustibles en el país*

4.1 * *Entraron en vigencia las nuevas tarifas de estacionamiento en Ciudad Vieja, el Centro y Cordón*

3.7 * *Copsa rechaza la oferta del gobierno; se llevará a cabo una nueva reunión con los ministros de Transporte y Trabajo este martes*

4.8 * *Transportistas anticipan paro este miércoles ante incumplimiento salarial por parte de Copsa*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotización monedas

Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad

Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo